Año 3. ° —Núm. 546. PAZ DE AYACUCHO. Miércoles 10 de Marzo de 1847.

LA ÉPOCA.

Suscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. Avisos--Los de menos de 10 líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios cenvencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte.*

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Libreria Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—PUNO—Sr. D. Manuel Chamorro.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Adolfo Zamudio.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna........... 2 y 15.	Para Tacna........ 5 y 18 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perù....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. Meliton y comps. mrs.

LA EPOCA.

Ayer á las 11 de la mañana se formaron en parada en el campo de la caja del agua, los batallones 5. °, 6. °, 9. ° de linea y el 16. ° provisional, formando todos una fuerza de 2,500 hombres. Asistió á la parada S. E. el Presidente de la República acompañado de su Estado mayor. Todo el campo estaba cubierto de jentes de todas clases, en cuyos semblantes veiamos la animacion y el entusiasmo—Una fuerte lluvia impidió se hicieran algunos movimientos, y fue la causa de que los cuerpos volvieran á sus cuarteles.

Con la brillante fuerza de que actualmente dispone Bolivia, con el ardiente entusiasmo de que están animados los jefes, oficiales y tropa, y con el espíritu público que se despierta cada dia mas en todas las clases, y que no dudamos ilegará á su colmo; no podemos temer la agresion estranjera ni que se manche el lustre del pabellon nacional.

BOLETIN AMERICANO.

En uno de los números del *Liberal de Caracas,* que hemos recibido por el Vapor, se rejistra el articulo que en seguida insertamos. Por él se vé que se han falsificado completamente los enigmáticos anuncios que anteriormente habian hecho los redactores de aquel periódico en uno de sus editoriales que publicamos el viernes último.

EL JENERAL FLORES Y EL ECUADOR.

Por el último paquete inglés hemos recibido noticias de Madrid que confirman el destino al Ecuador, de la expedicion preparada al intento en España y en Irlanda por el Jeneral Juan José Flores. Los buques armados y de trasporte alistados en Lóndres, debian salir de alli con 900 ó 1000 irlandeses, en direccion á Santander, para reunirse en aquel punto con los 2000 españoles que deben formar parte de la expedicion y zarpar ya completa para Guayaquil por la via del Cabo de Hornos.

Por descabellada que parezca esta empresa, que es una de las mas aventuradas que ha podido concebirse y llevarse á efecto por un guerrero ilustre que ha merecido el titulo de Gran Capitan y gozado de alta reputacion por sus conocimientos y otras cualidades, ella es ya un hecho sobre el cual no cabe ningun jénero de duda. El mismo Jeneral Flores envió un comisionado suyo cerca de Lord Palmerston para asegurarle que su expedicion al Ecuador no ofenderia en manera alguna los intereses de la Ingiaterra y de sus súbditos en el territorio que se intentaba invadir. Diez dias hacia, á la salida del paquete, que el comisionado residia en Londres sin haber logrado la entrevista que habia solicitado del noble Lord: argumento irresistible contra los que han imajinado que el Gobierno inglés favorecia aquella expedicion, presuponiéndola destinada á Méjico para apoyar á los mejicanos contra los norte-americanos.

La empresa ha sido proyectada esclusivamente por el jeneral Flores, patrocinado por la Reina Cristina; en virtud de cuyo poderoso apoyo ha tenido los fondos necesarios para buques, armamento, reclutas, equipos, etc. etc. etc. Se ha dejado persuadir esta Sra. de que es facil monarquizar la América del Sur, especialmente el Ecuador, Perú y Bolivia, en donde se cree posible el restablecimiento del Grande Imperio de ¡Atahualpa coronando al mayor de sus hijos con el duque de Rianzares, hoy Principe de las Antillas. Estos ensueños han encantado á la Reina Madre y por concomitancia á su augusta hija Isabel II. SS. MM. han favorecido en consecuencia al jeneral Flores con una distincion y una preferencia que ningun otro extranjero, por mas caracterizado que haya sido, habia logrado jamas cerca de los reyes de España y en la Corte de Madrid; premio acordado á la apostasia de los principios republicanos, y á la sumision de una de las primeras espadas, de una de las primeras capacidades y de uno de los primeros próceres de la independencia americana, que sacrificando todos estos hermosos titulos á la admiracion del mundo, se ha ofrecido como instrumento eficaz para aherrojar de nuevo sus hermanos, sus compañeros y sus amigos, poniendoles la coyunda de un poder europeo, rejido por intereses exclusivamente europeos y contrarios á la santa causa de la libertad sud-americana. ¡Fatal aberracion de un Héroe de la Independencia que mancha con ella las doradas pájinas de su historia y da á sus enemigos personales el mas espléndido triunfo á que ellos podrian aspirar.

En efecto: ¿este procedimiento del Jeneral Flores no da lugar á creer fundados los cargos que le han hecho en el Ecuador, de que queria gobernar siempre, de que era dèspota, enemigo de la libertad, y de que queria convertirlo todo en provecho suyo y de los instrumentos de su dominacion? Su conducta posterior da en verdad mucho peso á aquellos cargos; porque si él no ha querido ni debido querer sino la felicidad del Ecuador, ¿cómo pretende consumar su desgracia y aflijir á aquella República con la invasion de un ejèrcito extranjero, compuesto en su mayor parte de españoles, que vienen á vengar supuestos agravios, á esclavizar á los que se redimieron á costa de sacrificios y de sangre? ¿Cuáles los derechos personales que tiene el Jeneral Flores al mando del Ecuador y á imponerle el sistema de gobierno que él quiera y que haya acordado allá con los antiguos enemigos de la América, que no consideran prescriptos sus titulos ni por la renuncia esplicita, categórica y solemne de su anterior señorio? Este es un escándalo inaudito, que el mundo entero execrará y que no puede tener para sus autores sino las mas funestas consecuencias.

El Jeneral Flores no es un principe con derechos personales y de familia que pudiera pretender recuperarlos contra los revolucionarios que con iniquidad lo hubiesen despojado de ellos. Aun siendo principe de una antigua y reconocida dinastia, desde que la nacion entera rompiera esos vinculos y lo proscribiese como sucedió con Carlos X. en Francia, su armamento é invasion no se-

—101—

hablando no teneis ningun derecho, en atencion á que un compromiso contratado sin formalidad ninguna y abandonado à vuestra discrecion no es válido absolutamente delante de los tribunales y jamas equivaldria á un titulo; resulta de aqui que si el rei satisface á vuestra demanda será solamente por pura gracia y á fuer de caballero.

—Asi es como yo lo entiendo, monseñor, dijo Benvenuto, y solo os suplico que desempeñeis en su debido tiempo la comision que el rei os ha confiado, dejando lo demas à la benevolencia de S. M.

—En hora buena! dijo Poyet, y dentro de estos límites no dudeis, mi querido Cellini, que seré todo vuestro.

Benvenuto, pues, se separò mas tranquilo del canciller, pero con la sangre siempre encendida y las manos siempre calenturientas. El pensamiento, exaltado por tantas injurias, còlera é impaciencia, obligado à reprimirse tanto tiempo, rompia al fin su estrecha prision. El espacio y el tiempo no existia ya para el espíritu que inundaba, y mientras Benvenuto volvia aceleradamente á su casa, entreveia en una especie dè delirio luminoso á Estefania, la casa del Moro, el castillo de Santo Angelo y el jardin de Colomba. Al mismo tiempo sentia dentro de sí fuerzas mas que humanas y le parecia que vivia fuera de este mundo. Acometido de esta exaltacion estraña entrò en el palacio de Nesle.

Todos sus aprendices le esperaban como lo habia mandado.

—A la fundicion de Júpiter, hijos mios, á la fundicion! gritò desde el umbral de la puerta, y se lanzò dentro del obrador.

—Buenos dias, maestro, dijo Aubry que habia entrado cantando alegremente detrás de Benvenuto Cellini; no me habiais visto, ni oido! Hace cinco minutos que sigo vuestros pasos llamándoos, pero caminabais tan de prisa que me habeis dejado sin aliento. Pero que teneis todos aqui? Estais tristes como jueces.

—A la fundicion, continuò Benvenuto sin responder á Aubry, à quien sin embargo habia visto de reojo. A la fundicion; en ella tengo todas mis esperanzas que Dios mediante veré al fin realizadas. Oh! amigo mio, continuó hablando en frases cortadas, dirijiéndose tan pronto á Aubry, como à los

—96—

frente y una profunda cólera se reconcentraba en él, la cual le hacia sufrir tanto mas, cuanto mas enérjicamente trataba de dominarse. Nada en efecto era mas antipático en esta violenta naturaleza que la dilacion inerte, que el obstáculo mezquino de una puerta cerrada, que la negativa grosera de un lacayo insolente. Esos hombres fuertes á quienes el pensamiento obedece, jamas se desesperan mas que cuando chocan inútilmente con una resistencia material; diez años de vida hubiera dado Benvenuto para que un hombre le hubiese dado con el codo, y marchando levantaba de vez en cuando la cabeza, y fijando su mirada terrible en los que pasaban cerca de èl parecia decirles:—Vamos à ver, hai entre vosotros algun desgraciado que esté cansado de vivir? en ese caso dirijase á mi, yo soi el hombre que busca.

Un cuarto de hora despues, Benvenuto entraba en el Louvre y se detenia en la sala de los pajes pidiendo hablar inmediatamente à S. M. Queria contar todo à Francisco 1. °, hacer un llamamiento à la nobleza de sus sentimientos, y ya que no obtuviese permiso para librar à Ascanio, solicitar por lo ménos el de verle; en todo el camino no habia hecho mas que pensar en lo que debia decir al rei, y como no dejaba de presumir de elocuente, quedò desde luego satisfecho del discursito que habia preparado. En efecto, todo ese movimiento, esas terribles noticias que habia sabido repentinamente, esos ultrajes sufridos, esos obstàculos que no habia podido vencer, todo esto habia encendido la sangre en las venas del irascible artista; sus sienes zumbaban, su corazon latia con fuerza y sus manos temblaban. El mismo ignoraba que escitacion ardiente redoblaba la enerjia de su cuerpo y de su alma: un dia de vida se concentra á veces en un minuto.

En esta disposicion se habia dirijido Benvenuto á un paje pidiendo entrar á ver al rei.

—El rei no está visible, contestò el paje.

—No me conoceis? replicò asombrado Benvenuto.

—Si tal, perfectamente.

—Yo me llamo Benvenuto Cellini, y S. M. está siempre visible para mi.

—Precisamente porque os llamais Benvenuto Cellini, respondiò el paje, no podeis entrar.

—98—

papas y de los reyes, á aquel ante quien se abrian las puertas de par en par cuando se oia el ruido de sus pasos. Y sin embargo, á pesar de esta triple afrenta, no podia dejarse llevar de su cólera; era preciso que ocultase su rubor y que disimulase su vergüenza hasta que hubiese salvado à Colomba y á Ascanio. La multitud que pasaba por su lado indiferente, pacífica ò distraida, pareciale que leia en su frente la triple injuria que acababa de soportar. Quizás fué este el único momento de su vida en que esta grande alma humillada dudò de sí misma.

Sin embargo, al cabo de un cuarto de hora poco mas ò ménos de esta fuga ciega, errante, desordenada, volvió en sí mismo y levantó la cabeza, cesò su abatimiento, y la fiebre volviò á apoderarse de él.

—Vamos, esclamó en voz alta, pues tanto le dominaba su pensamiento y tanto el alma devoraba al cuerpo, vamos! por mas que abatan al hombre, no humillarán al artista. Vamos, escultor! que se arrepientan de su accion admirando tu obra, vamos, Júpiter! prueba que eres todavia no solamente el rei de los dioses, sino el dueño de los hombres.

Y al concluir Benvenuto de pronunciar estas palabras, arrastrado, por decirlo asi por un impulso mas fuerte que él, se encaminó àcia las Torrecillas, antigüa residencia real que habitaba á la sazon el viejo condestable Montmorency.

Preciso fué que el impaciente Benvenuto aguardase su turno durante una hora, antes de penetrar hasta donde se hallaba el ministro soldado de Francisco 1. ° á quien asediaba una multitud de cortesanos y de pretendientes; en fin, fué introducido á la presencia del condestable.

Montmorency era un hombre alto, apenas encorvado por la edad, amojamado, de mirada viva y de pocas palabras; gruñia eternamente y jamas se le habia visto de buen humor, pues hubiera considerado como humillacion el ser sorprendido riendo. Cómo este viejo gruñon habia agradado al amable y liberal principe que entònces gobernaba la Francia, es lo que no puede esplicarse sino por la lei de los contrastes. Francisco 1. ° poseia el secreto de despedir contentos á los que el condestable rechazaba, y este por el contrario tenia la habilidad de poner furiosos á los que el rei contentaba. De jenio mediano por lo

rian sino la de un conquistador que pretende con la fuerza sobreponerse á la voluntad general y establecer con la espada y plomo un nuevo derecho de sangre. Si el duque de Burdeos, el heredero de Carlos X., el nieto de San Luis, que por linea recta tenia derecho á la corona de Francia, tuvo que respetar la revolucion de Julio que colocó en el trono á la rama de Orleans coronando á Luis Felipe, ¿cuanto mayor no debe ser el respeto que el Jeneral Flores debiera tener á la voluntad del Ecuador, despues que él renunció la presidencia y que convino en su ostracismo por el tratado de la Elvira? ¿No se ha constituido en el Ecuador un nuevo gobierno, bajo una nueva Constitucion, un nuevo Presidente legalmente elejido? ¿Hay la mas pequeña asimilacion entre este Estado republicano y alguna de las monarquias europeas? ¿La renuncia del Jeneral Flores puede ni debe verse como la abdicacion forzada de un principe que desde que se halla en capacidad de hacerlo puede recuperar sus derechos? Bajo cualquier aspecto que se mire la expedicion del Jeneral Flores al Ecuador, es un atentado de los mas grandes que pueden cometerse.

La impolitica y mala fé con que se ha conducido el Ecuador, respecto á su persona, faltando á los tratados de la Elvira y despojandole de su grado militar, todavia no le dan derecho para ponerse á la cabeza de un ejército extranjero, invadir el territorio y anegarlo en sangre. A una administracion y á un Congreso apasionados, suceden otros poderes ejecutivo y lejislativo mas circunspectos, mas politicos, y mas amigos de la justicia, que reparan los males causados por la exaltacion de las pasiones, reponiendo las cosas en su verdadero y natural estado. Aun los mismos cuerpos revolucionarios, pasados los dias de la efervescencia de la venganza, oyen el grito de una conciencia recta y retroceden al buen camino para conseguir el reposo del orden y el equilibrio de todos los intereses en bien esclusivo de la generalidad. El Jeneral Flores no ha empleado ni las reclamaciones, ni la paciencia del tiempo, para esperar con fundamento que se le hiciese la justicia que merecia. Enfurecido con sus enemigos y aguijoneado por el deseo de castigarlos, se ha precipitado y hecho causa comun con los enemigos de su patria adoptiva; porque enemigos son todos los que quieren despojar á un pueblo independiente de su derecho de gobernarse como le plazca, é imponerle con un sistema opuesto al que tiene, un Jefe ó un Monarca que no ha buscado y que rechazará con la dignidad y enerjia de nacion libre y soberana, prefiriendo su esterminio á admitir ese yugo estranjero. Todos los hombres justos é imparciales de Europa y de América habrian apoyado las justas reclamaciones del Jeneral Flores, y bajo el peso de una opinion universal, el Gobierno del Ecuador habria tenido que cumplir los pactos de la Elvira reintegrando al ilustre proscrito en sus titulos y en sus derechos. Esto es casi de una evidencia moral. Asi carece de toda razon y aun de todo pretesto plausible la invasion del Jeneral Flores: ella es perfectamente anti-americana en sus principios, en sus medios y en su fin.

Aun en la hipótesis poco probable de una repulsa irrevocable de los altos poderes del Ecuador á las fundadas pretensiones del jeneral Flores, no nos parece que él adquiria por eso un derecho de ejecutar lo que ha emprendido: 1.° porque por injusto é inicuo que fuese el procedimiento de la nacion ecuatoriana al rechazar aquellas para siempre, nadie puede disputarle el derecho de obrar como lo juzgue conveniente á sus intereses politicos respecto de uno ó algunos individuos de su nacionalidad. Habria injusticia de su parte, habria tirania si se quiere, pero contra la injusticia y la tirania de la opinion, no hay nunca ni puede haber para los ciudadanos particulares de una asociacion politica cualquiera ese derecho de represalia que llevado á efecto constituye una perfecta conspiracion; y 2.° porque proscrito el jeneral Flores para siempre del Ecuador, en Venezuela, patria de su nacimiento, habria encontrado titulos, consideraciones, prestijio y hasta poder. Como jeneral de division al tiempo de la desmembracion de Colombia, él se habria incorporado al ejército de Venezuela, con este grado que acaso no es inferior al de jeneral en jefe del Ecuador. Como Prócer de la Independencia, como Libertador de Venezuela, como literato, como hombre público transcendental, él habria sido acojido aqui con entusiasmo por todos los circulos politicos y privados, por todos los empleados y particulares, por la Nacion entera, y cuando hubisen trascurrido el tiempo únicamente necesario de vecindad para la obtencion de altos empleos, sin duda alguna la opinion se los hubiera discernido, siempre que él se la hubiera captado como debia esperarse, y que se hubiese consagrado con interès á contribuir á la dicha y esplendor de su suelo natal. Todo esto forma un contraste sorprendente con el empeño que ha tomado el jeneral Flores de convertir en patrimonio suyo el Gobierno del Ecuador, hasta el término de ofrecerlo á un potentado estranjero. Viene esto á confirmarlo que nosotros no habiamos nunca querido creer, á saber: que el jeneral Flores es un monarcómaco decidido y que conceptúa monarquizable toda la América del Sur, con excepcion de Venezuela su patria. No es por eso extraño que prefiera lanzarse á las aventuras que va á correr, antes que venir á gozar con su familia de paz y bienandanza en la democrática Venezuela.

Surje de aqui una gran cuestion americana. ¿Permitirán la Nueva Granada, Perú, Bolivia y Chile, que triunfe el Jeneral Flores en el Ecuador y que con su triunfo amenaze la politica de los estados vecinos y no vecinos? Estamos persuadidos que no, y que todas estas repúblicas darán auxilios eficaces al Ecuador para que pueda rechazar con firmeza y brevedad la conquista que se pretende hacer de su territorio y la conversion de su sistema politico. La intervencion europea directa ó indirecta en las cuestiones americanas, no puede ser admitida sino cuando quiera ejercerse con benevolencia para inducirnos á transijir nuestras diferencias y á asegurarnos los bienes de la paz y de la civilizacion, presupuesto siempre el libre ejercicio de nuestra voluntad, de nuestros derechos, y de nuestros sistemas. Desde que saliendo de este circulo se quiera tener una intervencion activa y esta intervencion no sea de su naturaleza pacifica, amistosa y de proteccion desinteresada, ya nos conviene rechazarla abierta y decididamente como contraria á nuestra independencia, á nuestra libertad, y á nuestro derecho para gobernarnos como nosotros lo juzguemos mas conveniente á nuestro bienestar, y mas en armonia con nuestras costumbres, con nuestra industria y con todos los demas elementos que constituyen las repúblicas hispano-americanas, casi todas iguales en lo jeneral, aunque haya algunas pequeñas modificaciones particulares, que no alternen en la sustancia el tipo comun que forman la raiz y base principal de la poblacion sud-americana.

No puede por eso la espedicion del Jeneral Flores dejar de encontrar fuertes antipatias en todo este hemisferio. Ni aun en la opulenta Méjico, el pais de la América española mas calculado para cambiar la República en Monarquia, hallaria simpatias. La leccion no olvidada todavia de Iturbide, el vecindario de la union Anglo-Americana, y la guerra que actualmente existe entre estas dos naciones, ha obligado á Méjico á retroceder al sistema federal proclamado en 1824, y el astuto Jeneral Santa Ana ha ocurrido á él como medio de entusiasmar en masa el pueblo mejicano y establecer en la Republica un gobierno análogo al de su poderoso vecino, que ni en paz ni en guerra consentirá la ereccion de un trono en el Anahuac. Todo conspira á persuadir de una manera impresiva, que el Jeneral Flores está perfectamente equivocado al considerar posible el establecimiento de una monarquia en el Ecuador: muchisimo mas de una monarquia que abraze el antiguo imperio de los Incas. Cuando las antiguas monarquias europeas se democratizan para simpatizar con el espiritu del siglo esencialmente democrático, ¿será posible erigir un trono en el mundo de Colon, con esta generacion hija de la libertad, inseparable en el sentido americano de la República y de la igualdad? Es una verdadera locura, imaginar la posibilidad y facilidad de un cambio semejante. Acaso y sin acaso ese pensamiento, esas reservas mentales (arriere pensée) de algunos de los caudillos de la independencia americana, han sido y son la causa eficiente de los disturbios, de las desgracias, de los escándalos de la América; por que careciendo algunos de sus gobernantes de buena fé y queriendo prepararla á recibir el cambio de intereses tan diamentralmente opuestos, han procurado corromper las fuentes de la administraciones de las leyes, de las costumbres, de los usos y de todo lo que armonizara con la democracia. Las revoluciones, la dilapidacion, la connivencia con los crimenes, su impunidad, la ausencia de una justicia tolerable, todo esto ha sido la consecuencia inevitable de esa mala fe; y agotadas las fuerzas y las esperanzas de los pueblos, han perdido toda confianza en sus conductores, y han buscado su mejora en remedios peores que la enfermedad, en la anarquia que los ha hecho retroceder y llevado al camino de la barbarie. Ha faltado aquella conciencia en que abundaron nuestros hermanos del Norte, de hacer la felicidad del pueblo bajo el sis-

---

—99—

demas, inspiraba confianza al rei por su inflexibilidad militar y su gravedad dictatorial.

Cuando entró Benvenuto, paséabase segun su costumbre, por su cuarto. Con un movimiento de cabeza saludó á Cellini, y parándose en seguida de repente y fijando en él su mirada penetrante:

—Quién sois? le dijo.

—Benvenuto Cellini.

—Vuestra profesion?

—Platero del rei, respondiò el artista admirado de que su primera respuesta no le hubiese ahorrado la segunda pregunta.

—Ah! si, es verdad, refunfuñó el condestable, os conozco! y bien, qué quereis? que os encargue alguna obra? Si habeis contado para esto conmigo, habeis perdido vuestro tiempo. Aseguro à fè de quien soi que no comprendo nada de esa mania de las artes, que se propaga hoi por todas partes. No parece sino una epidemia que ha atacado á todos ménos á mi. No, no es de mi devocion la escultura, lo entendeis, maestro platero? podeis pues dirijiros á otras personas, y buenas tardes. Benvenuto hizo un movimiento. No os desanimeis por esto, continuó el condestable, no os faltaràn cortesanos que quieran remedar al rei é ignorantes que la echen de conocedores. Por lo que á mi hace, escuchad bien lo que voi á deciros: me và bien con mi oficio, que es ir á la guerra, y prefiero cien veces una aldeana que cada diez meses me pare un muchacho, es decir un soldado, á un mal estatuario que pierde su tiempo en componerme una cáfila de hombres de bronce, que no son buenos sino para hacer subir el precio de los cañones.

—Monseñor! dijo Benvenuto que habia escuchado toda esa larga herejia con una paciencia que á él mismo le admiraba, monseñor! yo no vengo á hablar de cosas de artes, sino de cosas de honor.

—Ah! en ese caso, ya es otra cosa. Qué deseais de mi? Hablad pronto.

—Os acordais, monseñor, que una vez dijo S. M. en vuestra presencia que el dia en que le llevase la estàtua de Júpiter, vaciada en bronce, me concederia la gracia que le pidiese

—97—

Benvenuto se quedó estupefacto.

—Ah! sois vos! continuó el jòven dirijiéndose á un cortesano que habia llegado al mismo tiempo que el artista, sois vos, señor de Termes! entrad, entrad, conde de La Fayé, entrad, marqués de los Prados.

—Y yo? y yo? esclamò Benvenuto pàlido de còlera.

—Vos! el rei al entrar, harà diez minutos, dijo: si se presenta ese insolente florentino, que sepa que no quiero verle, y que le aconsejen que sea dòcil si no quiere tener ocasion de comparar el Chatelet con el fuerte de Santo Anjelo.

—Paciencia, no me abandones! balbuceò Benvenuto con voz sorda, porque, vive Dios! que no estoi habituado á que los reyes me hagan esperar. El Vaticano valia tanto como el Louvre, y Leon X como Francisco 1.°, y sin embargo, yo no aguardaba á la puerta del Vaticano, ni á la puerta de Leon X; pero ya comprendo; eso es, si, el rei estaba en casa de la duquesa de Etampes, el rei viene de casa de su querida, y esta le habrá prevenido contra mi. Si, eso es, tengamos paciencia, por Ascanio y por Colomba!

Pero á pesar de esta buena resolucion de revestirse de paciencia, Benvenuto se vió obligado à apoyarse contra una columna: su corazon se hinchaba y sus piernas flaqueaban. Esta última afrenta no le heria solamente en su orgullo sino tambien en su amistad. Su alma estaba toda llena de amargura y desesperacion, y sus labios apretados, su mirada sombria, sus manos crispadas revelaban la violencia de su dolor.

Sin embargo, al cabo de un minuto volviò en si, separò con un movimiento de cabeza sus cabellos que caian sobre su frente y salió con paso firme y decidido. Todos los que se hallaban presentes le miraron alejarse con una especie de respeto.

Si Benvenuto aparecia tranquilo, lo debia al poder inaudito que poseia sobre si mismo, porque por lo demas hallàbase realmente mas turbado y azorado que un ciervo acosado por los perros. Anduvo algun tiempo por la calle sin saber à donde iba, sin ver otra cosa que una nube, sin oir mas que el zumbido de su sangre en sus oidos, preguntándose vagamente á si mismo, como un ébrio; si dormia ò velaba. Esta era la tercera vez que le daban con las puertas en el rostro en el espacio de una hora; á él, á Benvenuto Cellini, al favorito de los

—100—

y que os encargaba á vos, monseñor, y al canciller Poyet que le recordaseis esta leal promesa en el caso de que la olvidase?

—Me acuerdo, por qué lo decis?

—Porque se acerca el momento, monseñor, en que os suplicaré que recordeis al rei su promesa. Lo hareis?

—Y es eso lo que venis á pedirme! esclamó el condestable, y para suplicarme que haga lo que debo me molestais!

—Monseñor!

—Sois un impertinente, señor platero. Sabed que el condestable Montmorency no necesita que se le advierta que debe ser un hombre de bien. El rei me ha dicho que tenga memoria por si á él le falta; precaucion que, sin ofenderle, debia tomar mas frecuentemente, y la tendré aunque esta memoria le sea importuna. Adios, señor Cellini, y pasemos á otros.

Y el condestable volvió la espalda à Benvenuto è hizo señal que podia entar otro pretendiente.

Benvenuto saludò al condestable, cuya brusca franqueza no le desagradaba, y siempre animado por la misma fiebre, siempre empujado por el mismo pensamiento ardiente se presentó en casa del canciller Poyet, que vivia no lejos de allí, en la puerta de San Antonio.

El canciller Poyet formaba con Montmorency, siempre tosco, siempre armado de pies à cabeza, la oposicion moral y física mas completa. Era politico, fino, cauteloso, hundido entre almohadones, perdido en cierto modo entre el armiño, y no dejando ver mas que un cráneo calvo y encanecido, ojos vivos y pequeños, làbios menudos y una mano blanca. Tenia quizás tanta honradez como el condestable, pero ménos severidad.

En esta otra casa esperó media hora; pero Benvenuto no era ya conocido y se iba acostumbrando á esperar.

—Monseñor, dijo, cuando al fin fue introducido, vengo á recordaros una palabra que el rei me ha dado en vuestra presencia, y de la cual os ha hecho no solamente testigo, sino fiador.

—Sé lo que quereis decir, señor Benvenuto, interrumpiò Poyet, y estoi dispuesto si quereis á recordar á S. M. su promesa delante de vos; pero debo preveniros que judicialmente

tema democrático con que tanto han prosperado aquellos en los 72 años que ya cuentan de independencia. No por otra cosa es que el nombre del inmortal Washington es pronunciado con veneracion y agradecimiento en el mundo entero; ejemplo sublime que los libertadores sud-americanos deben de tener siempre presente para imitarlo, ya que no es posible rivalizarlo.

Tales antecedentes hacen presumir que si la espedicion del jeneral Flores tiene la fortuna de pasar con felicidad el Cabo de Hornos y de llegar integra á los mares del Pacifico, encontrará en todos los pueblos de aquellas comarcas decididos y comunes enemigos. Esta union es necesaria á la independencia y dignidad del gran pueblo sud-americano, á su libertad, á su soberania y á su dicha. Aunque nosotros hemos visto con dolor el insostenible procedimiento de los altos poderes del Ecuador con el jeneral Flores, y con horror el asesinato del jeneral Otamendi: aunque hemos sido siempre admiradores del jeneral Flores, y le hemos tenido simpatias sin conocerle, enorgulleciendonos de su mèrito, por la gloria que de él resultaba á Venezuela su patria y la nuestra; y aunque nos duele en el alma su estravio; sin embargo, deseamos que la causa del Ecuador triunfe contra èl, como que es la causa de la humanidad, la causa de la filosofia, la causa en fin de la América, contra la cual habrá de estrellarse este segundo Coriolano.

CORRESPONDENCIÁ.

SS. EE. de la Epoca.

Breve exámen de la nueva Coleccion oficial.

Articulo 4. °

Aprobacion.

El sistema restaurador, obra de la razon y del derecho, sancionado por la soberania nacional, protejido por el Capitan de Ingavi, y mas que todo, coronado por los sucesos, ha sido contradicho por los SS. de la Comision, poniendo en el catàlogo de leyes vijentes la de 18 de Julio de 1831, y la otra de 22 de Julio de 1835.

La primera ley aprueba el mando discrecional de Santa-Cruz desde 19 de Mayo de 1829 hasta el citado 18 de Julio, le vota una accion de gracias, y lejitima cuanto le plugó hacer al ex-Presidente. Al contrario, la explicita manifestacion del querer de todos, echando mil anatemas á Santa-Cruz, reprueba definitivamente todos sus actos. Y si la expresion de la voluntad jeneral en un sentido es la ley, es su derogacion la voluntad jeneral manifestada en sentido contrario. Y si la ley es el mandato que procura el bien, lo que hizo tanto mal, no puede tenerse por ley. Segun aquellos hechos y estos principios, en lo posible no cabe derogacion mas solemne de la ley que aprobò la tirania Santa-Cruz.

Por otra parte, la ley que santifica los excesos de Santa-Cruz, no cuenta con las simpatias ni del último de los ciudadanos, y al propio tiempo se hallan relajados respecto á tal ley los derechos y deberes del súbdito y del majistrado. No importa que se vea la ley en el rejistro, lo estará su redaccion; pero ella no existe cuando faltan sus elementos, la fuerza moral y fisica. Sostener lo contrario, seria como dar razon al estúpido, que habiendo dilapidado todos sus fondos, en los que consistia su fortuna, se creyera todavia rico por conservar en su cartera el rejistro de sus bienes—Por cierto que la comision ha querido ponerse en choque con las ideas y con el presente órden de cosas.

Podrá decirse, que nacieron derechos en virtud de las leyes, decretos y òrdenes de la pasada administracion. Es cierto; pero estos se harán valer con el apoyo de la ley, decreto ù órden del caso. Mas la administracion no se puede ni debe alegar, del mismo modo que no se hace mérito de la conquista de España, para fundar los derechos que tuvieron su orijen en la vijencia de las leyes de Castilla.

La 2.ª ley descubre el fundamento del Protectorado, y alguno de los medios que à este fin se hizo servir, ò mas claro, es la descripcion de Santa-Cruz, y del inmenso poder que se arrogò. En efecto, el articulo 1. ° presta su aprobacion á la dictadura de Santa-Cruz, ejercida desde 9 de Noviembre de 1833 hasta 22 de Julio de 835, al tratado concluido el mismo año 33 con el Gobierno del Perú, y con especialidad al establecimiento de la Federacion de Bolivia con el Perú, dividido en dos estados. Si esta ley considerada tan solo históricamente, presenta no mas que ideas de sangre, de ruinas y de horror, ¿cuales serán las que existan, cuando se nos quiere hacer pasar como ley vijente del estado? Algo he dicho ya sobre la desaprobacion jeneral de esa dictadura con referencia á los tiempos de atras, y para no repetir las mismas razones, en órden á la que he indicado en este acápite, me ceñirè únicamente à la Federacion.

Este sistema reunió todos los poderes politicos en una sola persona, sobreponiendo el querer y el capricho de Santa-Cruz al cúmulo de los derechos de un pueblo. Luego no puede ser ley un servilismo degradante y llevado à su término.— La Federacion diò un golpe de mano à la nacionalidad, y puso la Patria á merced del Perú y de un tirano. La fusion violenta, ò mas bien, la agregacion de un estado á otro es la obra de la fuerza, y esta sinrazon no puede llamarse ley.—La Federacion es la declaratoria de guerra al continente republicano. El estado perpètuo de guerra es el estado de las flibusterias, y el de los tigres y hienas, y el vandalaje y ferocidad no pueden titularse ley.—La Federacion tuvo su héroe, que cayó, sus ejércitos, que desaparecieron, y su época, que mas no volverà. Recuerdos de lo que fué, planes desconcertados, esperanzas burladas, es muerte, es nada, y la muerte no es la ley. Señores de la Comision, dad algunos pasos al siglo, reconoced el terreno que pisais, echad una ojeada sobre los hombres y las cosas que os rodean, y sostened, si podeis, que aun es vijente en Bolivia la ley de la Federacion.

El articulo 2. ° inviste à Santa-Cruz de facultades extraordinarias hasta el 6 de Agosto de 1836—El articulo 3. ° suspende la reunion de las Càmaras ordinarias, que debió verificarse en 1835.—Y el articulo 4. ° que se haga la eleccion de Presidente y vice-Presidente, suspendiendo el articulo 12 de la ley de 14 de Octubre de 1834 que señalaba para otra época dicho nombramiento. Es pues evidente, que estos articulos son por su naturaleza transitorios, y por lo mismo expresamente prohibido, que se forme con tales disposiciones la actual coleccion. Concluyamos, qúe los señores comisionados han querido edificar su mausoleo al ex-Protector, y cantarle himnos à su antigua grandeza con el recuerdo de las leyes prenotadas.

Hasta mañana Sr. E. de la Epoca, que soi de UU. su afectisimo

Quidam de pópulo.

VARIEDADES.

MUERTE DE CRISTOBAL COLON.

I.

Eran los tiempos de 1492, cuando un hombre errante, aventurero, tocó à las puertas del alcazar de los señores de España, buscando un apoyo para emprender una cruzada y descubrir un mundo nuevo ...

Jamás la historia de los grandes y estraordinarios acontecimientos habia ofrecido en aquella época hecho alguno que como este comprobara la potestad de la intelijencia humana, acercando tanto la pequeñez del hombre á la grandeza de su Dios ... !

Fué por esto que aquel estranjero, sin precedentes ni nombre, se vió entonces enfrente de la mofa, del sarcasmo y del desprecio con que le tratara la nobleza goda, recibiendo por contestacion del gabinete español, que si persistia en insultar con sus delirios la ilustracion de los Reyes de Castilla y Leon, se le castigaria de un modo ejemplar, ó conceptuándolo demente se le condenaria á un perpétuo encierro.

Empero el sàbio no teme nunca el desprecio de la multitud, ni las amenazas del idiotismo, y Cristobal Colon no vaciló en repetir ante la corte su solicitud, ofreciendo engrandecer los dominios de la corona de España con los nuevos Estados de un continente nuevo.

Fué entonces que la ilustre Reina de Castilla Doña Isabel la Católica, ganó para su posteridad un titulo de grande gloria .. Porque fué ella la que compadecida del ilustre jenovés, viéndole condenado á las risas y menosprecios de un vulgo ignorante y de una nobleza insolente, resolvió con magnánima decision poner bajo su amparo y fuerte mano tan asombroso proyecto.

El 17 de Abril de 1492 se firmó definitivamente en Santa fé un convenio entre los Reyes católicos y el aventurero capitan, en virtud del cual debia proceder, bajo severas penas, al descubrimiento de la tierra de occidente.

Pocos dias despues haciánse en los arsenales los preparativos del caso para la pronta marcha del ilustre aparecido: se activaba en los pueblos el enganche de las jentes de mar; à la vez que la multitud y la nobleza en su refinada estupidez oponian cuantos obstáculos les era posible para impedir la realizacion de un proyecto que, en concepto de ellos, no podia concebirse sino en un estado absoluto de desorganizacion mental.

No dejó tambien la maledicencia de algunos, al ver al aventurero Colon hospedado en el palacio de sus reyes' siendo objeto de atenciones y respetos, no dejó digo, de tocar el estremo bastardo de suscitar sospechas ofensivas contra la católica Reina de Castilla.

El dia 3 de Agosto zarpó del puerto de Palos la flotilla descubridora, sin otro rumbo ni otra brújula que los conocimientos náuticos del atrevido capitan... Sin otra esperanza que una fé ciega en sus designios...

El marinero emprendedor, con un valor esterior, desconocido, fija siempre la vista en la preciosa vision que ajitaba su fantasia, cruza la ruta de occidente, ignorada hasta entonces para todos; doma con una perseverancia suprema los choques simultáneos, contrarios y à veces decisivos del Océano; desprecia con la tolerancia del filósofo las amenazas, las burlas, las blasfemias de aquella horda de ignorantes que le acompañaban y que veian en su empresa una insensatez, en su valentia una desesperacion y en cada oleara del mar un azar inminente de muerte... Despues de una larga travesia, Colon, el injenio supremo de los mares, toca por fin en la deseada orilla y muestra à la tropa de sus insolentes secuaces un mundo nuevo, rico, virjen y feráz .. y justifica sus ensueños mostrándoles con el dedo á la inocente América, dormida con mucha indolencia en las arenosas playas del continente indio!

II.

Durante la ausencia de los descubridores, no cesó la ignorancia de asestar sus venenosos tiros sobre la problemática reputacion del sábio jenovés, culpando de pueril y criminosa la confianza del gabinete español. El hallazgo de un nuevo mundo fué confirmado en Barcelona con pruebas incontestables ...La realizacion de un prodijio se habia obrado, y un numeroso acopio de frutos, plantas, aves de naturaleza distinta de las que se producian en Europa, sellaron los labios maldicientes de la muchedumbre, aunque bien á su pesar.

Restábale aun otro medio que adoptar para oscurecer y desvirtuar la idea mas jigantesca que concebirse ha podido por la intelijencia humana, afeando la mas ruidosa hazaña que ejecutara la valentia de los hombres....La envidia preparó contra el Colon aparecido, la guerra mas atroz, mas asquerosa é inicua!—La envidia se armó de la calumnia, y el famoso descubridor de las indias occidentales, distante del teatro en que se le infamaba y envilecia, escribe como titulo de su gloria una órden de prision y de regreso...! y en recompensa de sus sufrimientos y fatigas, gruesas y vilipendiosas cadenas de esclavitud...!

No podia ser menos... Escrito estaba en el gran libro de los destinos humanos que la hechura de Dios que tanto se le acercara por sus obras, debia tambien identificársele en sus martirios y agonias....Colon regresó á España bajo la grita afrentadora de aquellos mismos que le victorearan en el dia de su triunfo....Colon regresa conducido por una ruta que él enseñara á sus ingratos custodios, para que despues se la ofrecieran como su doloroso calvario....Si el hombre aventurero, sin precedentes ni nombre, pudo hospedarse en el alcazar de los reyes, el grande Cristobal Colon halló en el apojeo de su gloria....un calabozo! Cumplido estaba el decreto del Destino.

III.

Pasaban los tiempos de 1506. Eran las dos y tres cuartos de la tarde del dia 20 de Mayo, cuando sonó en las campanas de la villa de Valladolid el doble de difuntos....Un ser habia dejàdo de existir....el ánjel de los destinos humanos acababa de rayar un nombre de su gran libro.... !

Poco se apercibió la poblacion de aquel toque funerario que le anunciaba una muerte....que la suplicaba un rezo para el reposo del finado .. que la amenazaba con el recuerdo de una sentencia infalible! El doble de las campanas, no hallando eco en la tierra, se remontó disipado por la inmensidad del espacio...! ¿Qué puede importarle á un pueblo, grande ó pequeño, adormido en la embriaguez de sus pasiones, la consumacion de una muerte...? Asi está decretado como indispensable, y el que ha muerto en Valladolid es un pobre hombre olvidado de todos, despreciado del mundo, cubierto de miseria, enfermo de pesadumbre, abrumado por los años.

Y sin embargo, el programa de la vida de un grande hombre se habia cumplido....El que acababa de morir... era Cristobal Colon!

Lázaro M. Perez.

ADUANA.

EFECTOS DESPACHADOS PARA ESTA PLAZA.

Internaciones Europeas.

Febrero 3.

Por *Bruno Salmon.*

740 yardas duradera: yarda á 4 rs—370 piezas papel pintado para habitaciones ordinario: rollo á 3 rs—24 gruesas tinteritos: docena á 4 rs—14 varas esterilla de algodon para bordados: vara á 12 rs.

Por *José Santos Guillen.*

10 cajones y tercio de burro porcelana á 15 ps—12 botellas rub de lafeteur jarabe en 9 ps—10 baulitos pequeños perfumeria: cada uno á 3 ps—1 cajon de porcelana tercio de mula en 30 ps—40 tarritos conservas: cada uno á 5 rs—4 docenas tarritos sencillos fruta curtida en vinagre: docena á 2 ps—250 gruesas botones charquecillo: gruesa á 3 rs—2,320 yardas cotin angosto de algodon: yarda á 1 rl—6 arrobas pintura de colores ó barniz: libra á 4 rs—86 cuartos tarros sardinas: tarro á 3 rs—1 cajon muestras de porcelana y losa: libre—4 tercios combas para mineria: libre.

Dia 5.

Por *Juan Antonio Rodriguez.*

1 docena pomitos sencillos agua de olor en 6 rs—1 docena cajitas pastillas de riñon en 12 rs—275 varas jénero de seda y algodon para chalecos: vara á 6 rs—120 cuartos tarros sardinas: tarro á 3 rs—80 medios tarros id. id. á 6 rs—80 tercios tarros id. id. á 4 rs—12 docenas tarros medianos almendras confitadas de Europa: cada uno á 4 rs—1 organito en 20 ps—24 cafeteras de lata: cada una á 3 rs—4 estuches de cirujia: libre—5 id. de matemáticas—4 cajitas pinturas ordinarias á 8 rs—6 id. de música: cada una á 3 ps—10 estuches de barba: cada uno á 4 ps—3 costureros para señora: cada uno á 4 ps.

Dia 7.

Por *Juan Granier.*

43 quintales fierro en bruto: libre—20 lampas de fierro para agricultura: libre—40 libras pintura ó barniz de colores: libra á 4 rs—6 dragmas yodo en 4 rs—4 id. sulfate de quinina en 2 rs—1 id. aceite esencial de cauda en 2 rs—1 id. acetato de morfina en 4 rs—2 onzas asetato de plomo en 1 rl—8 id calomelanos en 8 rs—1 libra liquido de amoniaco ó àlcalivolatil en 2 ps—1 onza opio en 8 rs—4 id. láudano liquido en 4 rs—8 id. bálsamo anodino en 8 rs—4 id. éter ulfúrico en 8 rs—1 id. estracto de opio ocosso en 8 rs—2 id hueto de mercurio en 2 ps—2 libras cremor tártaro en 8 rs—2 id. suifate de nigarcia en 2 ps—2 onzas alcanfor en 2 ps—2 id. cloruro de sal en 4 rs—2 libras bálsamo de copaib a en 4 rs—2 id. aceite de almendra dulce en 2 ps—2 onzas de estracto de belladona en 4 ps—1 libra azufre sublimado en 8 rs—1 id. unguento mercurial doble en 2 ps—2 onzas sisnea contra en 4 rs.

Internaciones limítrofes.

Febrero 27.

Por *Andres Monroi.*

32 arrobas aji amarillo á 12 rs—20 masos chancacas á 2 rs

Avisos repetidos.

CREDITO PUBLICO.

Aviso oficial.

Del 10 al 20 del corriente se pagan los intereses de vales trasladados á esta administracion: del 21 al 28 se admiten propuestas para amortizacion; el 29 se abrirán en junta pública, y el 30 se pagará á los que obtuvieren la preferencia.

Administracion del crédito pùblico en la Paz á 3 de marzo de 1847.

Leonardo Barranco.

Correos.

El de Tacna se despachará el dia 11 del corriente, consultando que para la facil espedicion de las comunicaciones maritimas que conducen los Vapores que hacen escala en Arica, es necesaria la alteracion de la entrada y salida que hasta aqui ha estado en práctica; de manera que en lo sucesivo deberá reducirse á los dias 10 y 25 de cada mes, y esta á los 12 y 27 idem.

Compra.

Se desea comprar una litera de camino aunque sea descompuesta. En esta imprenta darán noticia del comprador.

v8—p3.

ASCANIO.

Por Alejandro Dumas.

Está concluida la 7.ª entrega de esta preciosa novelita, y los SS. suscritores se dignarán ocurrir por ella á la oficina de esta imprenta.

Interesante.

¡Las personas de buen gusto!

En la calle de Chirinos N. 105 se hallan en venta las mercaderias siguientes recien llegadas. *Objetos de señora*: Carpetas guarnecidas, costureros, tocadores, trajes bordados, pelerinas de arminio, manguitos de id., pulseras, adornos de cabeza, chales, mantas, lana gasillas, pañuelos de holan, guantes, (para todos) de toda clase, medias id. de patente, calzoncillos de seda y calzado. surtido. Tambien hay un surtido de irlanda, tijeras, agujas finas, hilo puro para costura y bordado.

Alhajas en poca cantidad: Relojes de oro de Roskel, cadenas y seguros á la moda, botones de camisa, prendedores de piedras y camafeos, lentes, sellos dorados, anteojos y modelos de vestir.

Para militares: Gorras con galon de oro, espuelas militares, guantes forrados, fundas de hule, (de seda) frascos de campaña, camisetas y calzoncillos de punto.

Liquidos: Bálsamo de Colombia, (sirve para conservar y restaurar el pelo) líquido para teñir el pelo á negro, agua de la sultana, (blanquea el cutis) carmin para la cara, vinagrillo, aceite macasar doble, estracto de agua de la banda, id. de agua de Colonia, estractos de olores, javones purificados, crema, pomadas etc.

Lámparas de reverbero con sus repuestos, una cafetera de cristal, licoreras, teteras, cuchillos, cucharas de plata alemana, tenedores de id., navajas de barba, peines, copiadores de fierro, herramientas, adornos y rodapies para muebles, clavazon, municion, cajones vacios de pino, id. de lata, barriles vacios (grandes) y otros efectos que se vendian antes en la casa del Sr. Garcia frente à la aduana.

v8—p2.

Aviso.

En la madruga del dia 7 han robado un macho alto, pardo, hocico blanco del Convento de la Merced, al que lo presentare en la Policia ó diere noticia de él en esta imprenta se le gratificará con 20 pesos.—*Ugarte*

v8—p2.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 6 del corriente y demas no feriados para el remate de un canchon correspondiente al estinguido Colejio de Educandas como propiedad de los fondos de Instruccion pública, avaluado en la cantidad de mil trescientos cincuenta y nueve pesos tres reales (1,359 ps. 3 rs.) La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz 3 de Marzo de 1847.—*Infanzon.*

v8—p5.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 8 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año del alumbrado de esta ciudad, bajo las condiciones siguientes.

Primera: que el arrendamiento tiene por base la cantidad de cuatro mil doscientos cincuenta pesos, (4,250 ps.) sin que sean admitidas las posturas consistentes en aumento de serenos y afroles, como gravosos y perjudiciales al ramo de Instruccion pública.

2.ª Que el asentista tenga á su cargo y bajo su inmediata responsabilidad el pago de un sereno mayor, dos rondines, y diez y seis serenos, con mas el gasto del alumbrado; entendiendose que el alumbrado precisa è indispensablemente sea por 18 noches mensuales y desde la hora de costumbre, al menos hasta las once de cada noche.—3.ª Que asi mismo esten bajo su inmediata responsabilidad los doscientos ochenta y nueve faroles que alumbran la ciudad, el aseo de aquellos y la conservacion de las escaleras—4.ª Que los gastos se abonarán por duodécimas partes por los fondos de Policia en la proporcion siguiente: 2,580 pesos por sueldos de serenos: 2,152 oesos por gastos de alumbrado, es decir, á un cuartillo por cada vela de las 304 que se invierten en los 289 faroles: 410 ps. 5 rs. por velas de mano de todo un año á razon de medio rl. por noche para cada sereno. Con cuyas condiciones, la persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Marzo 3 de 1847.—*Infanzon.*

Interesante al público.

Leonardo Barbieri profesor de dibujo y pintura, tiene el honor de avisar á los habitantes de esta ilustre ciudad, que teniendo que permanecer algun tiempo ofrece sus servicios à todas las personas que gusten ocuparlo en su profesion, seguro de que las personas que tengan à bien honrarlo con su confianza quedarán completamente satisfechas.

El precio de cada retrato será arreglado equitativamente segun el tamaño, para lo cual podrán encontrarle en su alojamiento—calle de Chirinos n.° 83, desde las ocho de la mañana hasta las 2 de la tarde. De igual modo dará lecciones de dibujo en su casa por 8 ps. mensuales; y si asiste el profesor á casas particulares será 12 ps.

v8—p5.

S. G el Prefecto ha señalado nuevamente el dia 14 del corriente y demas no feriados para el remate de la hacienda del Colpar nuevo situada en el canton Chirca Provincia de Yungas propia de los fondos de Instruccion pública, bajo la base de 6,983 pesos 1 real y con las calidades prevenidas en el art. 2.° del Supremo decreto de 17 de Octubre de 1844. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz à 2 de Marzo de 1847.

Infanzon.

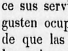

Por auto 11 del actual, espedido por el Juzgado 2° de Letras de la Capital, se remata la Finca nombrada Chusacollo sita en el Canton de Sagarnaga Provincia de Yungas, el dia 3 de Marzo entrante y demas no feriados, propia de Da. Maria Mantilla; apreciada en la cantidad de 15,761 ps. 3 rs. ejecutada por Da. Maria Rosario Sarabia de Lanza, sobre el cobro de cantidad de pesos.

La persona que guste hacer postura á ella ocurra á la oficina del que suscribe.

Paz á 27 de Febrero de 1847.—*Anover.*

FOLLETINES DE LA ÉPOCA.

ASCANIO.

POR ALEJANDRO DUMAS.

Esta encantadora novelita que tanto ha contribuido á la celebridad y gloria de su autor, se está publicando en el folletin de nuestro diario. Tambien se publicará separadamente en entregas de 48 páginas en cuarto con carátula de papel de colores, el valor de cada entrega será de 2 1/2 reales. Se halla en venta en esta imprenta en la Libreria Hispano-Boliviana, y en las demas ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República.

S. G. el Prefecto, por decreto de 25 del prócsimo pasado Febrero, ha señalado para el remate de la Aduanilla de Camata el 7 del presente y demas no feriados, bajo la base de sien pesos (100.) La persona que quiera hacer postura ocurra el dia citado á la oficina del que suscribe Paz á 1.° de Marzo de 1847.—*Maceda.*

Aviso al público.

S. G. el Prefecto, por decreto de 25 del prócsimo pasado Febrero, ha señalado para el remate en arrendamiento por un año de la Aduanilla de Camata, el 8 del presente y demas no feriados, bajo la base de 150 pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra el dia citado á la oficina del que suscribe Paz á 1.° de Marzo de 1847.—*Maceda.*

100 ps.

Ofrece el suscrito al que descubra al autor ó autores del robo de diferentes relojes y otras especies que han sido robadas la noche del 22 del corriente de su tienda número 3 calle de Ingavi.—Paz 26 de Febrero 1847.

José G. Blanco.

v8—p8.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el próximo mes de Marzo harán la guardia Médico—legal para los reconocimientos, el Dr. José Claudio Quiroga y el Bachiller Manuel Indalecio Sangines. La nocturna el Teniente del Tribunal del Proto—medicato con el Profesor de Farmaçia Manuel Cornejo. Sangrador Manuel Hurtado (alias el Coracero.) Paz Febrero 18 de 1847.

Dr. Francisco M. Doblas.

PAPEL FINO DE CARTAS.

Se vende en esta imprenta à precio mas barato que en los demás establecimientos de comercio de esta ciudad.

ALMANAQUES

para el año de 1847, segunda edicion, en un tipo hermoso y con carátula de papel de colores se hallan á venta en la oficina de esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana, á real cada uno y la docena á 10 rs.

GACETA DEL GOBIERNO.

Por disposicion suprema vuelve á publicarse la Gaceta, lo que avisamos al público para que las personas que quieran suscribiase á este periódico, que sale los miércoles y sábados se dirijan á la oficina de esta imprenta, cuya empresa cuidará de remitirlo puntualmente á las casas. El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

EL ALEGRE

ha llegado hasta el n.° 25. Con este motivo prevenimos á los suscritores á quienes faltaban los números 10, 11, 12, 13 y 14, pueden llegarse á recibirlos en la oficina de esta Imprenta.

AMÉRICA POETICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la novena entregas

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez y en las demas ajencias de la *Epoca*.

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida de todos.

EL PALACIO DE LAMBERT por M. Eujenio Sue, se halla en venta en esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana, á 2 pesos cada ejemplar.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 4.° de línea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1852. Segunda edicion.

EL ALEGRE.

La imprenta del «Mercurio» ha empezado á publicar en Valparaiso un periódico semanal, de carácter jocoso, que sale todos los sábados, en ocho pájinas, y su portada de papel de color, cuya suscripcion vale cinco pesos al año. Tiene por título *El Alegre.* Repertorio de SONRISAS, RISAS Y CARCAJADAS. Sus editores han tomado medidas para que aqui en la Paz se pueda distribuir todas las semanas.

Se admiten suscripciones en esta imprenta donde se entregará el número primero, y los demas se irán mandando todos los sábados á casa de los interesados á la misma hora que se reparte la *Epoca.*

Agosto 24.

Los DD. del Salchichon.

Con este titulo ha salido el folleto anunciado, y consta de 48 páginas en 4.° mayor; edicion de lujo en rico papel, con portada de colores. Se vende en esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana á 5 rs. cada ejemplar. A los suscriptores les costará solo 4 rs.

Enero 5 de 1847.

IMPRENTA DE LA EPOCA.